

Associació d'Artistes de Premià de Dalt GRUP DE FOTOGRAFÍA

Concurso DIGIPHOTO 2022



Bases del Concurso

Este concurso está organizado por l'Associació d'Artistes de Premià de Dalt, con sede en C / Riera, 88 08338 Premià de Dalt

RECONOCIMIENTO OFICIAL: El concurso está reconocido por la Federación Catalana de Fotografia (FCF) con el núm. 2022/62, y Confederación Española de Fotografía (CEF) con el núm. E-2022-17. Puntuable para la obtención de distinciones de la FCF y CEF, según normativas.

COMISARIO DEL SALÓN Y CORREO DE CONSULTAS: Jaume Vila Alaman MFCE1 * -JOFCE-MCEF-EFIAP-RISF3, digifoto.pd@gmail.com

PARTICIPANTES: Abierto a quien lo desee, excepto a personas directamente relacionadas con el jurado. No se admitirán a concurso obras o autores que no se ajusten a las bases.

CALENDARIO:

Admisión de obras: Desde el 1 de Junio hasta las 24 horas del 8 de Octubre.

Veredicto: El 22 de Octubre a las 10h. Presencial si lo permite la normativa sanitaria, si no, on-line.

Notificación de resultados: Los autores podrán acceder a las fotografías ganadoras y finalistas, a partir del 2 de Noviembre, en la web del concurso

Entrega de premios, proyección de las obras ganadoras y finalistas, e inauguración de la exposición: 12 de Noviembre a las 10:30 h en el museo Can Figueres, Riera 88, Premià de Dalt.

CATEGORÍAS: a) Libre color
b) Libre monocromo **

TÉCNICA: Libre. Todas las partes de la imagen deben provenir del propio autor. La imagen no puede contener ningún símbolo, nombre, título, firma, marca de agua, etc. que pueda identificar al autor. Cualquier imagen que sea copia o reproducción de una fotografía, retrato, diseño gráfico o cualquier otra obra perteneciente a otra persona será descalificada.

OBRAS: Podrán presentarse un máximo de cuatro obras por sección. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus autores y no se admitirán obras que hayan concursado en ediciones anteriores. Todas las partes de la imagen deben haber sido obtenidas por el autor. No se aceptarán ni publicarán obras con contenidos contrarios al derecho del honor, intimidad o propia imagen de las personas, especialmente de menores. Los autores se responsabilizarán de la no existencia de derechos de terceros y de toda reclamación de derechos de imagen.

FORMATO DE ENTREGA: Las imágenes se enviarán en formato JPG, perfil sRGB, un tamaño mínimo de 3000 píx. para el lado más largo, una resolución de 300 ppp. y un máximo de 2,5 MB. Todas las imágenes deben tener título. Frases como "sin título" o el nombre del archivo fotográfico (p. Ex.DSC1234.jpg), no serán admitidas.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Únicamente a través de la web del concurso: <https://digiphoto.fotogenius.es>

Los derechos de inscripción serán de 15 € independientemente de las categorías y número de fotografías presentadas. El pago se hará exclusivamente por PayPal, a través de Fotogenius. No se admitirán las obras de autores que no cumplan todas las condiciones de participación o no hayan pagado los derechos de inscripción.

PREMIOS:

Mejor autor del salón: para el autor con más aceptaciones en el salón y en caso de empate, el que tenga mejor suma de puntuaciones de las obras aceptadas: Medalla de Oro de la CEF y 200 €

Por cada categoría:

- 1º premio** a obra única: Medalla grabada de Oro FCF y 100 €
- 2º premio** a obra única: Medalla grabada de Plata CEF y 75 €
- 3º premio** a obra única: Medalla grabada de Bronce CEF y 50 €

Primer premio Trofeo Jaume Vila de l'Ajuntament de Premià de Dalt: para el autor local o socia/socio de la entidad que tenga mejor suma de puntuaciones entre las dos categorías. En caso de empate, el jurado decidirá el ganador.

Por cada categoría:

- 2º premio** a la obra única de autor local, con mejor puntuación: Medalla grabada de Plata FCF.
- 3º premio** a la obra única de autor local, con la segunda mejor puntuación: Medalla grabada de Bronce FCF.

Para optar a los premios para autores locales, deberá hacerse constar que se es socio de la entidad o inscribirse en el concurso, necesariamente, con la dirección de la primera o segunda residencia en Premià de Dalt. Deberá justificarse en caso de premio.

La cantidad en metálico de los premios relacionados en estas bases, es el importe neto a percibir por la persona premiada, una vez realizadas las retenciones fiscales legalmente establecidas.

RECONOCIMIENTO DE OBRAS: Las obras mejor clasificadas de cada categoría, hasta un número equivalente al 15% de las presentadas, son consideradas aceptaciones y puntúan para la obtención de las distinciones de FCF y CEF. Las obras premiadas se contabilizarán dentro del 15% de obras aceptadas.

JURADO Y FALLO: El jurado estará formado por tres miembros del Cuerpo de Jurados de la Federación Catalana de Fotografía y su fallo será inapelable. Los premios no podrán declararse desiertos. Cada concursante podrá sumar premios de los dos apartados: Libre abierto i Trofeo Jaume Vila, aunque en cada apartado solo podrá obtener un premio en cada categoría: color i monocromo.

La deliberación y veredicto del jurado tendrá lugar, si la normativa sanitaria lo permite, el sábado 22 de Octubre, a las 10h en Can Figueres, calle Riera, 88 de Premià de Dalt. Será público, pero si las condiciones sanitarias del país no lo permitieran, el veredicto se haría a puerta cerrada u online.

AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS: Las fotografías ganadoras pasarán a formar parte del fondo fotográfico de AAPD, que se reserva el derecho de publicarlas, difundirlas y reproducirlas sin ánimo de lucro, citando siempre el nombre del autor.

ACEPTACIÓN DE BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: El hecho de participar supondrá la total aceptación de estas bases y en particular de los reglamentos de la CEF y FCF que han dado su reconocimiento en el concurso. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la entidad organizadora.

**** DEFINICIÓN DE FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO Y MONOCROMO:** Una obra en blanco y negro, desde gris claro (blanco) a gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro, virada íntegramente a un solo color se considerará monocroma. Al contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial con añadido de un color, se convierte en una obra policroma, debiendo figurar en la categoría color.